



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de febrero de 2021
TR. N° 0039-2021-R-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 11 de febrero de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0039-2021-R-UNALM.- La Molina, 11 de febrero de 2021.

VISTO: La Comunicación N° OP/0271/2021, de fecha 09 de febrero de 2021, la Oficina de Planeamiento por la que solicita la emisión de una resolución que apruebe las Modificaciones Presupuestarias efectuadas al 31 de enero del Ejercicio Fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 0491-2020-R-UNALM de fecha 26 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad, Grupo Genérico y Específica de Gasto asignado por Ley N° 31084 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021"; Que, en armonía con las disposiciones presupuestarias, que regulan dichas acciones administrativas y en el marco de los objetivos institucionales, las modificaciones presupuestales han sido analizadas y evaluadas en su debida oportunidad determinándose la necesidad de aprobarlas; Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", establece que esta Casa de Estudios debe formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante el mes de Enero del Año Fiscal 2021; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional Agraria La Molina, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. **ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora durante el mes de Enero del Año Fiscal 2021. **ARTÍCULO 3°.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los Cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas; asimismo se deberá publicar en el portal de transparencia de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Vilma Elvira Gómez Galarza Rectora(e).- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Loque cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,OPL,PPTO,DIGA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION**PLIEGO: 518 - U.N. AGRARIA LA MOLINA (000096)****UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA (000096)**RESOLUCIÓN: **0039-2021-R-UNALM**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,180	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	7,800
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	7,800	0
3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS						
5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	11,914	0
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS						
5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	16,456	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE						
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	17,133	0
5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	400	0
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	690
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	47,083
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	16,984	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	358,558
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	750	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	966	0
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	340,548	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					414,131	414,131
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					414,131	414,131

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

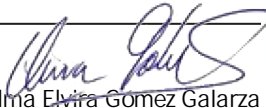
SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 518 - U.N. AGRARIA LA MOLINA (000096)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA (000096)

RESOLUCIÓN: **0039-2021-R-UNALM**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCIÓN:					414,131	414,131


Dra. Vilma Elvira Gomez Galarza
Rectora (e)
V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA




Econ. NORA ELBA CASTRO ACEVEDO
Jefe de Oficina de Planeamiento
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

